

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº

0006

PERIODO LEGISLATIVO 19

96

EXTRACTO Centro de Jubilados de Tierra del
Fuego residentes en Capital Federal
adjuntando consideraciones al Proyecto
de Transformación del Estado Provincial.

Entró en la Sesión de: 07.03.96.

Girado a Comisión Nº

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 37

24/1/96

HORA 16:00

FIRMA Señor

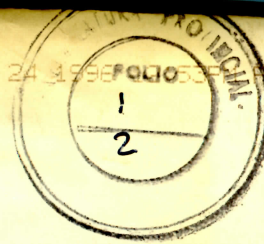
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

25-01-96

MESA DE ENTRADA

Nº 006, Hs. 1140

FIRMA



Buenos Aires, 25 de Enero de 1996.-

Vicegobernador y Presidente de la Legislatura Provincial
Dn. MIGEL ANGEL CASTRO
S. / D.-

En nombre de la totalidad de beneficiarios de la Ley 244, residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires nos dirigimos al señor Presidente y por su digno intermedio, a los demás miembros de ese Cuerpo a fin de hacerle saber que, finalizada la reunión llevada a cabo en el día de la fecha, con el objeto de imponer a los asistentes, el contenido del Anteproyecto de la Ley de Transformación Provincial, se concluyó con las siguientes consideraciones:

- 1- No somos ajenos a la situación Económica Social que vive nuestros país y particularmente nuestra Provincia.

el mismo ha sido consensuado con los directamente afectados o re-
 presentación de estos últimos, entendiendo además que esta medida
 carece de sustento legal, ya que vulnera elementales principios
 de constitucionalidad.
 Por lo tanto, rechazamos los mencionados
 artículos del Anteproyecto elevado a la Legislatura Provincial.
 Ante esta situación queremos hacerles
 llegar nuestras sugerencias: ADHERIMOS AL PROYECTO DE EMERGENCIA
 ECONOMICA Y SOCIAL Y TRANSFORMACION DEL ESTADO, PERO EN UNA MEDI-
 DA DE SOLUCIONES SANAS Y VERDADERO SENTIDO DE JUSTICIA Y EQUANI-
 MIDAD.
 Hacemos propia la oportunidad para sa-
 ludar al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

JOSE E. ISORNA
 DELEGADO CAP. FED.
 CENTRO JUBIADOS Y DEL FUEGO

Por duplicar con efecto 91 (conveniente)
 a S. L. a B. y J. de S. y J. de S.
 USH-25-8mco-96

8